

FORMATO N° 21

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

PREVIA AL ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO EN ACTO PRIVADO

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA DE CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, el Distrito de Anco, a los seis días del mes de noviembre del año 2024, en el local de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO, oficina de Logística, a las 9:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 146-2024-MDA/MZP-ALC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-4-2024-MDPM/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es Consultoría de Obra Supervisión de Obra del Proyecto: "CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES DE LA ESMERALDA DE ANCO, DEL DISTRITO DE ANCO, PROVINCIA DE CHURCAMP, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA", a fin de efectuar la CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ROMINA DEL PILAR REMUZGO FLORENTINO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, EXPERTO INDEPENDIENTE
		Suplente			
Primer Miembro	WILMER TORIBIO FERNANDEZ	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE UNIDAD DE PROYECTOS
		Suplente			
Segundo Miembro	EDUARDO DE LA CRUZ FERNANDEZ	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE UNIDAD DE OBRAS
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ROJAS ROMANI PAUL ANGEL	10200901245
2	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	10267222849
3	PAREDES LOPEZ RAMIRO	10461187710
4	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	20518861604
5	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20527236801
6	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	20555976268

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO SUPERVISOR ORERO conformado por; ALEJANDRO LADISLAO ORELLANA TUTAYA con RUC N° 10200357472 y PAUL ANGEL ROJAS ROMANI con RUC N° 10200901245	04.11.2024	22:48:40



6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem (s) a los que postula
1	CONSORCIO SUPERVISOR ORERO conformado por; ALEJANDRO LADISLAO ORELLANA TUTAYA con RUC N° 10200357472 y PAUL ANGEL ROJAS ROMANI con RUC N° 10200901245	UNICO

9 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

9.1 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo 1 que forma parte de la presente Acta.

1	REQUISITOS DE CALIFICACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR
		CONSORCIO SUPERVISOR ORERO conformado por; ALEJANDRO LADISLAO ORELLANA TUTAYA con RUC N° 10200357472 y PAUL ANGEL ROJAS ROMANI con RUC N° 10200901245
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.1	FORMACION ACADEMICA	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	CONDICION DE LA OFERTA	CALIFICA

9.2 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1		

10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem (s) a los que postula
1	CONSORCIO SUPERVISOR ORERO conformado por; ALEJANDRO LADISLAO ORELLANA TUTAYA con RUC N° 10200357472 y PAUL ANGEL ROJAS ROMANI con RUC N° 10200901245	UNICO



11	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
	11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo 1 que forma parte de la presente Acta.

12	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR	
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SUPERVISOR ORERO conformado por; ALEJANDRO LADISLAO ORELLANA TUTAYA con RUC N° 10200357472 y PAUL ANGEL ROJAS ROMANI con RUC N° 10200901245
	FACTORES	PUNTAJES
	A EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 puntos
	B METODOLOGÍA PROPUESTA	30 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos

13	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA	
	De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores <u>acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, establecido en las bases:	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO SUPERVISOR ORERO conformado por; ALEJANDRO LADISLAO ORELLANA TUTAYA con RUC N° 10200357472 y PAUL ANGEL ROJAS ROMANI con RUC N° 10200901245	100 puntos
Asimismo, los siguientes postores <u>no acceden</u> a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, establecido en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1		

14	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.	

15	
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	

FORMATO N° 24

**ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
CONSULTORÍA DE OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	ACTA DE APERTURA Y EVALUACION OFERTA ECONOMICA Y BUENA PRO
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, el Distrito de Anco, a los seis días del mes de noviembre del año 2024, en el local de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO, oficina de Logística, a las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 146-2024-MDA/MZP-ALC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-4-2024-MDPM/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es Consultoría de Obra Supervisión de Obra del Proyecto: "CREACIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES DE LA ESMERALDA DE ANCO, DEL DISTRITO DE ANCO, PROVINCIA DE CHURCAMPÁ, DEPARTAMENTO DE HUANCÁVELICA", a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN																								
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>																									
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 20%;">Presidente</td> <td rowspan="2" style="width: 20%;">ROMINA DEL PILAR REMUZGO FLORENTINO</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 25%;">OFICINA DE ABASTECIMIENTO, EXPERTO INDEPENDIENTE</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Primer Miembro</td> <td rowspan="2">WILMER TORIBIO FERNANDEZ</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">JEFE DE UNIDAD DE PROYECTOS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Segundo Miembro</td> <td rowspan="2">EDUARDO DE LA CRUZ FERNANDEZ</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2">JEFE DE UNIDAD DE OBRAS</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	ROMINA DEL PILAR REMUZGO FLORENTINO	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, EXPERTO INDEPENDIENTE	Suplente		Primer Miembro	WILMER TORIBIO FERNANDEZ	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE UNIDAD DE PROYECTOS	Suplente		Segundo Miembro	EDUARDO DE LA CRUZ FERNANDEZ	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE UNIDAD DE OBRAS	Suplente	
Presidente	ROMINA DEL PILAR REMUZGO FLORENTINO			Titular	X			Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO, EXPERTO INDEPENDIENTE																
		Suplente																							
Primer Miembro	WILMER TORIBIO FERNANDEZ	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE UNIDAD DE PROYECTOS																				
		Suplente																							
Segundo Miembro	EDUARDO DE LA CRUZ FERNANDEZ	Titular	X	Dependencia:	JEFE DE UNIDAD DE OBRAS																				
		Suplente																							

4	DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:						
<p>De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 05.11.2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:</p>							
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 50%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 40%;">Puntaje por Evaluación Técnica</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td> CONSORCIO SUPERVISOR ORERO conformado por; ALEJANDRO LADISLAO ORELLANA TUTAYA con RUC N° 10200357472 y PAUL ANGEL ROJAS ROMANI con RUC N° 10200901245 </td> <td style="text-align: center;">100 PUNTOS</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica	1	CONSORCIO SUPERVISOR ORERO conformado por; ALEJANDRO LADISLAO ORELLANA TUTAYA con RUC N° 10200357472 y PAUL ANGEL ROJAS ROMANI con RUC N° 10200901245	100 PUNTOS
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica					
1	CONSORCIO SUPERVISOR ORERO conformado por; ALEJANDRO LADISLAO ORELLANA TUTAYA con RUC N° 10200357472 y PAUL ANGEL ROJAS ROMANI con RUC N° 10200901245	100 PUNTOS					

5	APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:								
<p>Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:</p>									
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">N°</th> <th style="width: 50%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 20%;">Oferta Económica</th> <th style="width: 20%;">% del Valor Referencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td> CONSORCIO SUPERVISOR ORERO conformado por; ALEJANDRO LADISLAO ORELLANA TUTAYA con RUC N° 10200357472 y PAUL ANGEL ROJAS ROMANI con RUC N° 10200901245 </td> <td style="text-align: center;">S/ 278,400.00</td> <td style="text-align: center;">99%</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial	1	CONSORCIO SUPERVISOR ORERO conformado por; ALEJANDRO LADISLAO ORELLANA TUTAYA con RUC N° 10200357472 y PAUL ANGEL ROJAS ROMANI con RUC N° 10200901245	S/ 278,400.00	99%
N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial						
1	CONSORCIO SUPERVISOR ORERO conformado por; ALEJANDRO LADISLAO ORELLANA TUTAYA con RUC N° 10200357472 y PAUL ANGEL ROJAS ROMANI con RUC N° 10200901245	S/ 278,400.00	99%						

DE SER EL CASO INCLUIR LO SIGUIENTE:

6	DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS QUE FUERON DESCALIFICADAS
<p>De acuerdo con la evaluación realizada, las siguientes ofertas económicas han sido descalificadas:</p>	



N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones por las cuales fueron descalificadas sus ofertas económicas
1		

7 EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:		
7.1	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON RECHAZADAS CUYO PRECIO OFERTADO NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS LÍMITES DEL VALOR REFERENCIAL	
	De conformidad con el artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, tratándose de consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10% y se rechazan las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial. En ese sentido, las ofertas rechazadas son las siguientes:	
N°	Nombre o razón social del postor	
1		
7.2	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS	
	Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	CONSORCIO SUPERVISOR ORERO conformado por; ALEJANDRO LADISLAO ORELLANA TUTAYA con RUC N° 10200357472 y PAUL ANGEL ROJAS ROMANI con RUC N° 10200901245	100 PUNTOS

8 RESULTADOS FINALES				
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
1	CONSORCIO SUPERVISOR ORERO conformado por; ALEJANDRO LADISLAO ORELLANA TUTAYA con RUC N° 10200357472 y PAUL ANGEL ROJAS ROMANI con RUC N° 10200901245	80 puntos	20 puntos	100 puntos
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.				

9 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
9.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al Valor Rererencial
	CONSORCIO SUPERVISOR ORERO conformado por; ALEJANDRO LADISLAO ORELLANA TUTAYA con RUC N° 10200357472 y PAUL ANGEL ROJAS ROMANI con RUC N° 10200901245	S/ 278,400.00	Si No X

10 ACUERDO ADOPTADO	
---------------------	--



Los miembros del comité de selección por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 9.1.

11



NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN